

SEGURO DE CANCELACIÓN HALF MADRID 2025

El seguro de cancelación para la edición 2025 cubre lo siguiente:

1.-SOLICITUDES DE BAJA POR PARTE DE LOS INSCRITOS EN LA PRUEBA HALF o SHORT

- ❖ Hasta el día 31 de mayo de 2025, retorno del 100 % de la inscripción.
- ❖ Del 1 de Junio al 30 de Agosto de 2025, retorno del 75 % de la inscripción.
- ❖ Bajas solicitadas desde el 1 al 20 de Septiembre de 2025 , retorno del 50 % de la inscripción.

En todos los casos, sin necesidad de ninguna explicación, simplemente enviando un mail a info@halfmadrid.com

A partir del día 21 de Septiembre , no se harán devoluciones.

2.-ANULACIÓN DE LA PRUEBA

En caso de anulación de la prueba, bien por parte de la organización o por parte de las autoridades, por cualquier motivo, se retornará el 100 % siempre que el participante lo solicite, siendo esta una de las opciones que se ofrezcan.

Precio del seguro de cancelación:

- **Prueba Short 15 eur.**
- **Prueba Half..... 30 eur.**

ANULACIÓN DE INSCRIPCIONES

- Participantes **CON** seguro de cancelación contratado: según se indica en el punto 1 de este documento.
- Participantes **SIN** seguro de cancelación contratado:
 - Hasta el 31 de Mayo de 2025, se devolverá el 70 % de la inscripción.
 - Desde el 1 de Junio al 30 de Agosto de 2025, se devolverá el 50 % de la inscripción.
 - A partir del 1 de Septiembre de 2025 no se harán devoluciones por bajas. En caso de anulación de la prueba por razones de fuerza mayor, se aplicará lo que marca el RDL 11 / 2020 de Defensa de los Derechos de los consumidores.